El Ayuntamiento habilita el doble sentido en la calle Barcelona para mejorar la circulación tras el cierre de Mesa y López

08/11/2018



El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria habilitará a partir de este viernes, 9 de noviembre, la circulación en doble sentido por la calle Barcelona, en el tramo comprendido entre Concepción Arenal y General Mas de Gaminde.

Este cambio se lleva a cabo, siguiendo con el plan de actuación previsto, con el objetivo de mejorar la fluidez del tráfico en la zona tras el cierre de la Avenida de Mesa y López para su peatonalización y la construcción de la plataforma por la que circulará la MetroGuagua.

Con la implantación del doble sentido, los vehículos provenientes de las calles Barcelona y Concepción Arenal podrán incorporarse a Paseo de Chil. De este modo, se mejora la movilidad en la zona, al permitir acceder a la Plaza de España, Guanarteme y Ciudad Alta

evitando la calle General Vives.

Debido a la nueva ordenación de la zona, los vehículos que se incorporen a Néstor de La Torre desde Paseo de Chil deberán hacerlo a través del desvío que el Ayuntamiento habilitó el pasado mes de octubre, situado antes de la rotonda de Plaza de España.

Los trabajos de señalización de la nueva distribución del tráfico ya han comenzado y se concluirán mañana.

El Consistorio aconseja a los ciudadanos que estén atentos a la nueva señalización y a las indicaciones de los agentes de la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria para favorecer la circulación por estas calles.

https://guaguas.com/empresa/noticias/el-ayuntamiento-habilita-el-doble-sentido-en-la-calle-barcelona-para-mejorar-la-circulacion-tras-el-cierre-de-mesa-y-lopez-1766